

MAT.: REEMBOLSA GASTOS A FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2.553 /

RETIRO, 15 SET. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del Trabajo.

3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento

CONSIDERANDO:

Que con fecha, 09 de Septiembre del presente año el profesional de la Educación Sr. Raúl Fuentes Jiménez, viajó a la ciudad de Santiago a dependencias de la Subsecretaría de telecomunicaciones a tratar temas relacionado con gestionar Proyecto de Conectividad Internet para los Colegios de la Comuna da Retiro..

DECRETO:

1.-REEMBOLSASE, la suma de \$ 27.940 gastos incurridos por concepto de alimentación y pasajes con cargo a la cuenta 22-01-001 y 22-08-007 respectivamente.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANTES, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M



[Signature]
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretaria Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y finanzas Municipalidad
- 3/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 5.- Interesado.